

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-131217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,754

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,754) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud para prórroga de contrato.
- II- Que mediante memorándum sin referencia, de fecha 7 de diciembre de 2017, el Jefe del Departamento de Soporte Administrativo de la Dirección de Servicios Públicos, solicita tramitar prórroga del contrato N° 34, concerniente al proceso de Libre Gestión LG-95/2017 AMST “SERVICIO DE RECTIFICADO DE CLUTCH, ZAPATAS Y REPUESTOS AFINES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AMST”, suscrito con la sociedad CLUTCH EXPRESS, S.A. DE C.V., de acuerdo al detalle siguiente:

**PRORROGA DE CONTRATO**

N°	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO DEL CONTRATO US\$	PRORROGA DEL PLAZO
1	54302	F2	SERVICIO DE RECTIFICADO DE CLUTCH, ZAPATAS Y REPUESTOS AFINES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AMST	25,000.00	1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2018

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las gestiones correspondientes para la prórroga del contrato N° 34, concerniente al proceso de Libre Gestión LG-95/2017 AMST “SERVICIO DE RECTIFICADO DE CLUTCH, ZAPATAS Y REPUESTOS AFINES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AMST”, suscrito con la sociedad CLUTCH EXPRESS, S.A. de C.V., detallado anteriormente.**
- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**